



31 923 0046 18/06

El Guabo, 19 de abril del 2018

19  
14:42  
jedu

Señores  
SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Machala.-

YO, JORGE ALEX SERRANO AGUILAR , con cedula de identidad 0702117078, me dirijo a ustedes muy respetuosamente, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañia SEAJAL S.A. con R.U.C # 0791767695001; para hacerle conocer que estoy adjuntando al presente oficio la Protocolización del Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado de la Compañia Seajal S.A. para su registro.

Por la atención que se digne dar al presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar  
GERENTE GENERAL  
SEAJAL S.A.

N° TRAMITE: 3153-0041-08  
DOCUMENTO: 308000461806  
19/04/18 15:17



Factura: 001-002-000049182



20180701005P00255

PROTOCOLIZACIÓN 20180701005P00255

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE ENERO DEL 2018, (15.26)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEAJAL S.A.	REPRESENTADO POR JORGE ALEX SERRANO AGUILAR	RUC	0791767695001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



S.M.Z

19/04/18

N° TRAMITE: 31923-0041-18

DOCUMENTO: Protocolización del 18/01/18



**SEÑOR NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA**

**JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, Gerente General y Representante Legal de la Compañía **SEAJAL S.A.**, solicito a Usted lo siguiente:

Se sirva PROTOCOLIZAR en la Notaría a su cargo los documentos que me permito adjuntar a la presente los mismo que se relacionan con la legalización del Aumento del Capital Suscrito dentro del Capital Autorizado de la Compañía **SEAJAL S.A.**, amparado en las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre el procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado, emitido por la Superintendencia de Compañías, a continuación detallo los documentos:

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTON MACHALA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **SEAJAL S.A.**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **SEAJAL S.A.**

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

- REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
- COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DE GERENTE GENERAL

La presente petición la realizo de conformidad a lo preceptuado en la Ley Notaria vigente, en su numeral 2, del artículo 18.

Una vez legalizados los documentos que adjunto y de los cuales estoy solicitando su protocolización, ruego a Usted señor Notario proporcionarme dos testimonios adicionales, para proseguir con el trámite correspondiente.

Por su gentil atención, Atentamente.

**Ing. Ag. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**  
C. C. No. 070211707-8

*[Handwritten signature]*  
**Ing. Ag. Jorge Ferrucha**  
ABOGADA  
C.C. No. 07-2012-119

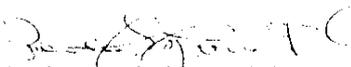
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA VIERNES VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL 2017.

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
MAYORÍA QUINCE  
DEL CANTON MACHALA  
TEL: 074 271 1000

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># acciones pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	99.000,00	99 %	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	1.000,00	1 %	
	<b>TOTAL:</b>		<b>100%</b>	

El Guabo, 22 de Diciembre del 2017

  
Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar  
GERENTE GENERAL

  
Lcda. Paola Mora Febres Cordero  
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA VIERNES VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de El Guabo, a los 22 días de mes de Diciembre del año 2017, en las oficinas de la Compañía SEAJAL S.A. , ubicadas en la calle 9 de Octubre s/n e/ Sucre y General Serrano siendo las ocho horas cuarenta y dos minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO SUICENTE  
DEL CANTON BAJA HALA  
110101

**SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de noventa y nueve mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99.00 % del capital social de la compañía.

2. **CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 1.00% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito de la compañía SEAJAL S.A.; preside la Junta su titular Lcda. Paola Alexandra Mora Febres Cordero en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar en calidad de Gerente General acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el cien por ciento del quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO;**

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, FORMA DE PAGO Y SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES;**

**PUNTO TRES: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE TODAS LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.**

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO CUINTO  
DEL CANTÓN BACHAL  
E. O. 10.000.000.000.000

Se convoca expresamente al comisario de la compañía Ing. Guillermo Emilio Ycaza Álvarez para la presente Junta General Universal de Accionistas, se deja constancia que dicho funcionario ha sido convocado especial e individualmente, conforme establece la ley de Compañías y Estatuto Social de la Empresa, El Guabo, Diciembre del 2017, firma Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, GERENTE GENERAL ( Hasta aquí la convocatoria). Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO UNO**, esto es "**CONOCER Y RESOLVER EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL CAPITAL AUTORIZADO**", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar, secretario de la junta, quien manifiesta que en el ARTICULO QUINTO del Estatuto Social de la compañía el Capital autorizado es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y el Capital Suscrito de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA., por lo tanto se encuentra fijado dentro del capital social el capital suscrito y un capital autorizado los mismos que ascienden a la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que considero necesario realizar el aumento del capital suscrito y pagado hasta alcanzar el capital autorizado, Al ser escuchado por los accionistas, no presentan

ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** aprobar el aumento de Capital Social Suscrito por \$ 100.000,00 hasta alcanzar el capital autorizado de \$ 200.000,00 .

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO DOS**, esto es "**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, FORMA DE PAGO Y SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES**", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Alex

Serrano Aguilar , secretario de la Junta y hace conocer a la sala el cuadro donde se detalla el nombre y los montos a ser aportados por los accionistas que suscriben el presente aumento, A continuación se detalla el cuadro de suscriptores del presente aumento de capital.

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A.  
NOVIEMBRE 2010  
QUINTO MACHALÍ  
CANTÓN MACHALÍ  
PROV. SANTA FE

**CUADRO DE SUSCRIPTORES DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A.**

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO	NRO. ACCIONES
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	\$ 99,000.00	99000
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	\$ 1,000.00	1000
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 100,000.00</b>	<b>100000</b>

Esta propuesta es planteada con la finalidad de mejorar la situación patrimonial de la compañía y fortalecer su patrimonio debiendo aumentarse el capital suscrito en US\$ 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a más del existente, de tal manera que éste alcance la suma de US\$ 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para lo cual mociona cancelar el Aumento de Capital con la figura jurídica de la

compensación de créditos mediante el Aporte del Accionista Jorge Alex Serrano Aguilar de los valores que se encuentra registrados en la contabilidad de la compañía y están a su favor dentro de la Cuenta Contable de Aportes de Socios o Accionistas para Futuras Capitalizaciones código 3.02. del Patrimonio; cediendo parte de sus acreencias al accionista Cesar Córdova Serrano para que capitalice la parte que le corresponde, hasta alcanzar la suma de \$ 100.000,00; propuesta que es aceptada por los accionistas presentes, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** aprobar de manera unánime el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) mediante la compensación de créditos del Accionista Jorge Alex Serrano Aguilar de la cuenta Aportes a futuras Capitalización que está a su favor, cediendo de sus acreencias la parte que le corresponde al accionista Cesa Córdova Serrano, así como la emisión de 100.000 (cien mil) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$1,00 (Un dólar) cada una, de tal manera que el capital suscrito de la compañía alcance la suma de US\$ 200.000,00 (DOSCIENTOS MIIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) el mismo que es suscrito y pagado en proporción a sus participaciones en el capital suscrito de la compañía, de la siguiente manera: 1) Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar, suscribe la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL nuevas acciones de un dólar cada una; 2) Cesar Augusto Córdova Serrano, suscribe la cantidad de UN MIL nuevas acciones de un dólar cada una; quienes pagan el cien por ciento de las mismas mediante las acreencias del Accionista Jorge Alex Serrano Aguilar registradas en la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones por el valor de \$ 100.000,00. En consecuencia el nuevo capital suscrito es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO  
DEL CANTON MACHALA  
Ecuador



Una vez aprobada la moción planteada, la presidencia procede a realizar un detalle general de la nueva composición del capital social, el mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTON MACHALA  
11.11.1980

**CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A.**

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGO ACTUAL NUMERARIO	AUMENTO DEL CAPITAL EN COMPENSACION DE CREDITOS	TOTAL DEL CAPITAL INTEGRADO	CAPITAL EN NUMERO DE ACCIONES
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	\$ 99,000.00	\$ 99,000.00	\$ 198,000.00	198.000
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	2.000
<b>TOTAL:</b>		<b>\$100,000.00</b>	<b>\$ 100,000.00</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>200.000</b>

**PUNTO TRES,** esto es "AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE TODAS LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA. por lo que toma la palabra la Sra. Paola Alexandra Mora Febres Cordero, presidenta de la junta, y manifiesta que se autoriza para que el Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar realice los trámites pertinentes para el aumento de capital: Por lo que los accionistas : **Resuelven:** Autorizar al Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que realice los tramites necesarios para el aumento de capital .

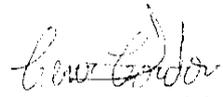
Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINCE  
DEL CANTÓN MACHALA  
Ecuador



habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta  
ta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta  
sesión a las diez horas con cuarenta y tres minutos.

  
Lcda. Paola Mora Febres Cordero  
Presidente de la Junta

  
Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar  
Secretario de la Junta

  
Sr. Cesar Augusto Córdova Serrano  
ACCIONISTA

El Guabo, Septiembre 14 del 2016

Ingeniero  
Jorge Alex Serrano Aguilar  
Ciudad

De mi consideración:

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTON MACHALA  
EJECUTIVO

Tengo a bien comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía denominada SEAJAL S.A. en sesión celebrada el 14 de Septiembre del 2016, tuvo acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo dispone el artículo vigésimo sexto de los estatutos, contenidos en la escritura pública de constitución celebrada ante la señora Notaria del cantón El Guabo, Ab. Ruth Dávila Heras, el 16 de Septiembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar, el 24 de Octubre del mismo año.

Cabe resaltar que mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Quinto del cantón Machala, Ab. Marco Zambrano Zambrano, el 20 de Agosto del 2015, aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante resolución #SCVS.IRM.DIC.16.00043 de fecha Marzo 14 del 2016, la COMPAÑÍA SEAJAL S.A. pasó a denominarse SEAJAL S.A, acto debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el 12 de Julio del 2016.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

  
Lcda. Paola Alexandra Mora Febres Cordero  
PRESIDENTA

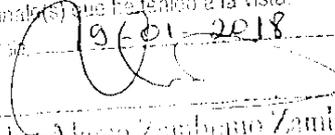
Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada SEAJAL S.A.

El Guabo, Septiembre 14 del 2016

  
Ing. Jorge Alex Serrano Aguilar  
C.C. #0702117078

Dirección: Calle 9 de Octubre entre Sucre y Gral. Manuel Serrano (El Guabo - El Oro)

Conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial.  
Este documento consta de (1) fojas.  
de las (1) originales que antecede(n), sellada(s)  
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)  
original(es) que he tenido a la vista.  
Fecha: 19/09/2016

  
Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Número de Repertorio: 29

Fecha de Repertorio: 23-ago-2017

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de agosto de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 114 en las fojas 195 a 197 del Tomo 1 celebrado entre: ((SERRANO AGUILAR JORGE ALEX en calidad de GERENTE GENERAL), [COMPAÑIA SEAJAL S.A. en calidad de ADMINISTRADOR COMÚN])

Que se refiere a los siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
SERRANO AGUILAR	0702117078	12	NOMBRAMIENTO

El Guabo, viernes 25 de agosto de 2017

Impreso a las 10:39

Elaborado por: TAMARA SANCHEZ



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

9\* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
EL GUABO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0791767695001  
**RAZON SOCIAL:** SEAJAL SA  
**NOMBRE COMERCIAL:** SEAJAL SA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** SERRANO AGUILAR JORGE ALEX  
**CONTADOR:** VALAREZO APOLO FAVIOLA GUADALUPE  
**FEC. EFECTIVIDADES:** 06/11/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 24/10/2013  
**FEC. INSCRIPCION:** 06/11/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 15/08/2016

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CUESTION DE BANANO.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: TENDALES (CAB EN PUERTO TENDALES) Número: S/N Referencia  
 ubicación: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO Email: jorgnalex@ecuapag.ec Celular: 0999485781 Telefono  
 Trabajo: 072964345

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2  
**JURISDICCION:** \ ZONA 7 EL ORO **CERRADOS:** 0

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me impone la Ley Notarial, derivada (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC) que he(s) presentada(s) 1 fojas

**Usuario:** KLMA061014 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO. **Fecha y hora:** 15/08/2016 09:33:21

(ni, sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.  
 19-01-2018  
 Abg. Marco Zambrano Zambrano  
 OFICINA QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0791767695001  
**RAZON SOCIAL:** SEAJAL SA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002      **ESTADO** ABIERTO MATRIZ      **FEC. INICIO ACT.** 08/11/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** SEAJAL      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
 CULTIVO DE BANANO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: TENDALES (CAB. EN PUERTO TENDALES) Número: S/N Referencia: FRENTE A LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO Email: jorgealex@ecuapag.ec Celular: 0999485781 Telefono Trabajo: 072964345

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO** ABIERTO OFICINA      **FEC. INICIO ACT.** 24/10/2013  
**NOMBRE COMERCIAL:** SEAJAL      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

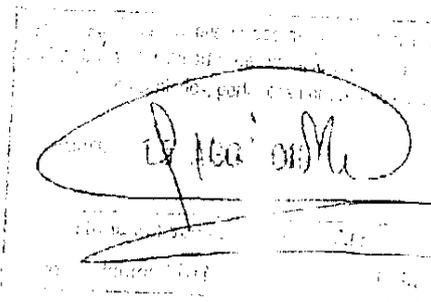
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

CULTIVO DE BANANO.  
 COMERCIALIZACION DE BANANO.  
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS.  
 ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.  
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO Y AGRICOLA.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: 9 DE OCTUBRE Número: S/N Intersección: SUCRE Y GENERAL MANUEL SERRANO Referencia: FRENTE A UN PARQUE INFANTIL Telefono Trabajo: 072952000 Celular: 0999485781 Fax: 072952000 Email: fvalarezo@ecuapak.ec

  
 \_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

  
 \_\_\_\_\_  
**SERVICIO DE RENTA**

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad, de conformidad con (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** KLMA061014      **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO,      **Fecha y hora:**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN



CEDELA N.º 070211707-8

CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**SERRANO AGUILAR  
JORGE ALEX**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**GUAYAS  
GUAYAQUIL  
BOLIVAR /SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-11-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**  
**PAOLA A  
MORA FEBRES CORDERO**

INSTRUMENTO PROFESIONAL Y/O CALIFICACIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN Y/O CALIFICACIÓN  
**MAQIS/ADMINIS/EMPRES**

V3344V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**SERRANO CORREA JORGE AUGUSTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**AGUILAR SERRANO ILMA NANCY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MACHALA  
2014-08-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-08-22**




Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO  
QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACION  
EXERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS  
2017 - 2017

038  
CANTON

038 - 245  
NUMERO

0702117078  
CEDELA

SERRANO AGUILAR JORGE ALEX  
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO  
PROVINCIA

EL GUABO  
CANTÓN

EL GUABO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION  
ZONA 1





De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, EXY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(e)s que he tenido a la vista.

Machala, 19-01-2018

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



-RUEVE-



1 **DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION**  
2 **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**  
3 **NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON MACHALA**  
4 **DI 2 COPIAS**

5 **DOY FE:** Que en el Protocolo de Escrituras Públicas a mi  
6 cargo, el día de hoy, en siete fojas útiles, a petición del  
7 Ingeniero JORGE ALEX SERRANO AGUILAR, en calidad de Gerente  
8 General y Representante Legal de la Compañía SEAJAL S.A. y de  
9 conformidad con lo que dispone la Ley Notarial en el artículo  
10 dieciocho, numeral dos, procedo a protocolizar lo siguiente: 1.-  
11 LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
12 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A.; 2.- ACTA DE JUNTA  
13 GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
14 SEAJAL S.A.; 3.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL; 4.-  
15 REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES; 5.-COPIA DE CEDULA  
16 DE CIUDADANIA DE GERENTE GENERAL, más la petición que se  
17 anexa.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTON MACHALA

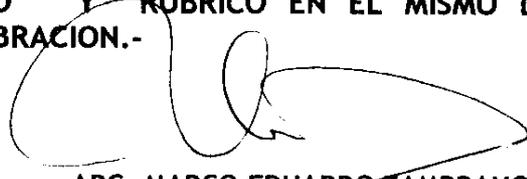
18 **CUANTIA: INDETERMINADA**  
19 **Machala, 19 de Enero del 2018**

24 **ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**  
25 **NOTARIO QUINTO**

20  
21  
22  
23  
26  
27  
28

Abg. Marco Zambrano Zambrano  
NOTARIO QUINTO  
DEL CANTON MACHALA  
EL DRO. ECUADOR

ESTAN CONFORME A SUS ORIGINALES PROTOCOLIZADOS A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN NUEVE FOJAS ÚTILES QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO  
NOTARIO QUINTO



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO



Número de Repertorio: 22

Fecha de Repertorio: 14-feb-2018

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO en el Registro de MERCANTIL No. 9 en las fojas 66 a 77 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPANÍA SEAJAL S.A. en calidad de COMPANÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

El Guabo, viernes 13 de abril de 2.018

Impreso a las: 10:07:09

Elaborado por: YOJANA SERRANO



Ab. Julio Alfonso Dávila Torres

7\* Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón El C

Ab. Julio Alfonso Dávila Torres  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
EL GUABO (E)

Factura: 001-002-000020280



20180706001O00080

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON EL GUABO

RAZÓN MARGINAL N° 20180706001O00080

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2018, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SEAJAL S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	2013-07-06-000-P001479

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0702117078
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180706001O00080

NOTARIO(A) FELIX JHOFFRE RAMBAY SANCHEZ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL GUABO

*Dr. Felix Rambay Sanchez*



DOY....

**J.R.S.**

*Dr. Félix Jhoffre Rambay Sánchez*

**NOTARIO PRIMERO**

*El Guabo - El Oro - Ecuador*

20180706001000080

Factura Número: 001-002-000020280

... FE: Que con fecha de hoy tomo nota al margen en la Matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SEAJAL S.A.**, celebrada el dieciséis de septiembre del año dos mil trece, a petición del señor Ingeniero Jorge Alex Serrano Aguilar, Gerente General de la compañía SEAJAL S.A., referente a una protocolización de: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A. la cual resuelve el Aumento del Capital autorizado su forma de pago y suscripción de acciones, mediante la cual se aumenta el capital de la compañía SEAJAL S.A., en 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, Protocolización celebrada en la Notaria Quinta del cantón Machala, el diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, conforme consta en tal instrumento.-

El Guabo, dieciocho de abril del año dos mil dieciocho



*Félix Rambay Sánchez*  
Dr. Félix Rambay Sánchez